

te escrito, se ha otorgado un especial relieve a la parte gráfica (reproducción de imágenes de libros de texto, de publicidad) y a los audiovisuales, por lo que los volúmenes escritos se han acompañado de dos «cassettes» que recogen el análisis de la radio y de las canciones, y de un vídeo que refleja las imágenes y sonidos del franquismo (vida política, social y cultural, fragmentos de películas, Sección Femenina...).

ALEJO MONTES, FRANCISCO JAVIER:
La pedagogía de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI: 1575-1598. Universidad de Salamanca, 1993 (Directora: Dra. Agueda Rodríguez Cruz).

La tesis doctoral es un análisis sistemático de los métodos pedagógicos y didácticos en la Universidad de Salamanca en el siglo XVI, y más en concreto, los años comprendidos entre 1575 y 1598, aunque en determinadas cuestiones se remonta a todo el siglo XVI debido a la ausencia de estudios determinados, como es el caso, por ejemplo, de los colegios de gramática, las cátedras de retórica, matemáticas, etc.

El método de investigación utilizado ha sido el histórico-pedagógico, al que se han añadido instrumentos estadísticos e informáticos que han ayudado a hacer un análisis profundo, tanto cualitativo como cuantitativo, del fenómeno histórico educativo en cuestión.

El trabajo está dividido en cuatro grandes capítulos, aparte de la introducción, conclusiones y apéndices. Comienza demostrando en el primer capítulo que la revolución educativa de Castilla en el S. XVI se produce varias décadas antes que en el resto de Europa, gracias a las condiciones que reunía, centrándose el motor de la re-

volución principalmente en las universidades de manera especial en la de Salamanca, por ser la más importante de la monarquía hispánica. El segundo capítulo trata sobre el escenario histórico, pedagógico y ambiental en el que se desarrollan los hechos. En el tercer capítulo se estudian las bases estructurales de la Universidad, desde el gobierno hasta la hacienda. Comienza haciendo un estudio de las principales reformas educativas y analiza el funcionamiento interno de la Universidad.

En el cuarto capítulo se entra de lleno a analizar el régimen docente y didáctico. En un primer apartado se estudian las características generales de las facultades y cátedras, a continuación los catedráticos y se termina con una relación de cátedras y catedráticos que las regentaban en el último cuarto del S. XVI. Hay un estudio exhaustivo de todo el proceso de las oposiciones a cátedra, y, por último, se comprueba cómo se cumplían las visitas de cátedras.

En un segundo apartado de este capítulo se examinan los planes de estudio de todas las disciplinas académicas, haciéndose un análisis comparativo de los distintos estatutos y verificándose si se cumplía su implementación.

Tan relevante como el apartado anterior es el sistema de enseñanza utilizado en la Universidad: Desde las lecciones ordinarias y extraordinarias, pasando por el gran problema del dictado en las aulas, hasta los temas de las disputas y las repeticiones. También se analiza la matrícula universitaria (haciendo estadísticas de alumnos matriculados por años), el curso escolar y el examen de gramática que tenían que hacer los escolares para poder matricularse en cualquier facultad.

En un cuarto apartado de este capítulo estudiamos los grados académicos, desde los requisitos exigidos, los procesos para conseguirlos, el examen y la colación u otorgamiento del gra-

do con el juramento final, y cómo se llevaba todo ello a la práctica. Aparece, además, recogido el número de todas aquellas personas que obtuvieron los grados.

Por último, se recogen las instituciones universitarias auxiliares e incorporadas, como la librería, los pupilajes, y fundamentalmente, los colegios.

ALTAVA RUBIO, VICENTA. *Aportaciones al estudio de la enseñanza media en Castellón, 1846-1900*. Director: León Esteban Mateo (1993). Universidad de Valencia.

El objetivo de este trabajo consiste en acercarnos al conocimiento de la enseñanza secundaria de la Restauración (1874-1902) mediante el análisis de las manifestaciones que dichos estudios presentan en Castellón.

Tratamos de probar cuál es la función social de dicho nivel de enseñanza, a saber si sigue estando destinada, igual que al inicio de la revolución liberal, a proporcionar a los hijos de la burguesía y de la pequeña burguesía la preparación que necesitan para elevarse sobre las clases populares y para desempeñar los puestos de responsabilidad, política y profesional, a que están destinados.

En su estudio hemos utilizado una serie de procedimientos: el método histórico-genético, el comparativo, el estadístico..., con el fin de delimitar qué aspectos de la enseñanza secundaria de la Restauración son fruto de la reelaboración, desde las ideas propias de la época, de los planteamientos educativos realizados por moderados y progresistas a lo largo del proceso revolucionario burgués y cuáles no.

El trabajo está estructurado alrededor de tres bloques temáticos: profesores, alumnos y práctica educativa.

En el primero estudiamos los aspectos que influyen más directamente en la actividad docente: preparación científico-pedagógica, condiciones de trabajo y prestigio social. En el segundo, el referido a los alumnos, tratamos la edad y preparación que se exigen para ingresar en este nivel de estudios y toda una serie de conceptos (procedencia geográfica, origen social, grupo de población al que pertenecen) que nos permiten conocer quiénes son. El tercer apartado está destinado a mostrar cómo las normas y los valores contenidos en las disposiciones legales se hacen realidad en el trabajo cotidiano de las aulas, y la influencia que tienen los libros de texto en dicha actividad.

De acuerdo con nuestro análisis la enseñanza secundaria se presenta estrechamente ligada al poder central y con una estructura de su profesorado fuertemente jerarquizada. La procedencia social de los estudiantes unida al coste de los estudios que revierte sobre las familias la definen, por su parte, como una enseñanza clasista, urbana y masculina. En cuanto a los estudios, los avances educativos que introducen las sucesivas reformas de la enseñanza no logran suprimir su carácter preuniversitario.

Por último, la política de textos de la Restauración no sólo consigue que la libertad de cátedra sea una realidad sino que al potenciar la productividad científico-literaria de los profesores de instituto, por medio de las ventajas que les concede, deja en sus manos la responsabilidad de la enseñanza secundaria.

Las conclusiones anteriores muestran que el sistema político y económico-social de la Restauración no consiguió integrar las clases populares en la enseñanza secundaria y no pudo, por tanto, contribuir a construir una sociedad democrática. Castellón en este